



## **CPIFP I.E.S LA GRANJA**

<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</b>		
<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>	<b>SANIDAD</b>	
<b>CICLO FORMATIVO</b>	<b>LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO</b>	
<b>MÓDULO</b>	<b>HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN</b>	<b>COD.</b>
		<b>1373</b>
<b>CURSO</b>	<b>SEGUNDO</b>	
<b>DURACIÓN DEL MÓDULO</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>	<b>HORAS TOTALES</b>
	<b>3</b>	<b>63</b>
<b>AÑO ACADÉMICO</b>	<b>2023 / 2024</b>	
<b>PROFESORES QUE IMPARTEN EL MÓDULO</b>	- <b>CARMEN IGLESIAS TORREIRA</b>	
<b>NORMATIVA QUE REGULA EL TÍTULO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Real Decreto 771/2014, de 12 de septiembre</li> <li>- Orden de 28 de octubre de 2015</li> </ul>	

## EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá un carácter:

- **Formativo:** ya que propicia la mejora constante del proceso de enseñanza- aprendizaje evidenciando las fortalezas y las debilidades del alumnado.
- **Continuo:** dicha evaluación aporta la información necesaria en todo el proceso con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas.
- **Criterial:** por tomar como referentes los criterios de evaluación. Se centra en el propio alumnado y está encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación.
- **Integrador y diferenciado:** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo para la consecución de los objetivos establecidos, si bien, su carácter integrador no impide que se realice de manera diferenciada la evaluación en función de los criterios de evaluación y los RA.

### **Procedimientos de Evaluación.**

- **Evaluación Inicial.**

Durante el primer mes de este curso escolar, se realizará una evaluación inicial del alumnado, para conocer y valorar la situación inicial del mismo sobre el conocimiento y dominio previo de los contenidos.

- **Evaluación continua y formativa.**

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje debe realizarse de manera continua con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias para subsanarlas. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas.

Evaluación formativa: la evaluación no puede quedar reducida a una mera nota numérica, sino que ha de evidenciar las fortalezas y las debilidades del alumnado.

- Evaluación sumativa.

Al finalizar el curso, tras el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valora, en su totalidad, el progreso del alumnado en torno al nivel competencial y criterios de evaluación adquiridos, es decir, hay que comprobar el grado de competencia profesional adquirido al final de cada periodo de aprendizaje.

Se aplican diversas técnicas e instrumentos con el fin de conocer y valorar de manera eficaz cómo el alumnado adquiere las competencias profesionales evidenciadas en los criterios de evaluación.

### **Criterios de evaluación y calificación**

Se emplean diversas técnicas e instrumentos con el fin de conocer y valorar si el alumnado adquiere las competencias profesionales evidenciadas en los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son los referentes de la comprobación del aprendizaje del alumnado, siendo en ellos donde recae la calificación emitida. Los porcentajes de calificación se aplican de manera ponderada al final de cada periodo de aprendizaje. La asociación de los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje, con los instrumentos de evaluación y con los criterios de calificación se realiza a través de fórmulas en un programa de hoja de cálculo, que permiten la evaluación continua.

## **12.1. RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) PONDERADOS**

<b>RA</b>	<b>Ponderac.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)</b>	<b>Ponderac.</b>
<b>RA1</b>	<b>20%</b>	a) Se han clasificado los microorganismos en grupos de riesgo.	10%
		b) Se han Se han caracterizado los niveles de seguridad biológica de los laboratorios.	20%
		c) Se ha identificado el nivel de peligrosidad asociado a los procedimientos.	10%
		d) Se han propuesto soluciones a las causas más frecuentes de accidentes en el laboratorio.	10%
		e) Se ha verificado la aplicación de las normas de prevención y seguridad personales y colectivas, así como las de protección ambiental, en la ejecución de las técnicas específicas.	10%
		f) Se han organizado las medidas y los equipos de protección para diferentes áreas y situaciones de trabajo.	10%
		g) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.	10%
		h) Se ha cumplimentado la documentación relacionada con la gestión de la prevención y seguridad, así como la de protección ambiental.	10%
		i) Se ha establecido el procedimiento para la eliminación de los residuos generados en el laboratorio.	10%
<b>RA6</b>	<b>60%</b>	a) Se han caracterizado los protocolos de identificación de hongos y de parásitos.	20%

		b) Se han seleccionado los medios de cultivo apropiados para el aislamiento de mohos y levaduras.	10%
		c) Se han descrito las temperaturas y los tiempos de incubación adecuados para el aislamiento de hongos.	10%
		d) Se ha realizado la identificación macro y microscópica de las colonias fúngicas.	10%
		e) Se han realizado las pruebas bioquímicas, inmunológicas y moleculares de identificación que marque el protocolo.	10%
		g) Se han seguido los protocolos de preparación del frotis para la observación de parásitos al microscopio óptico.	10%
		h) Se han identificado las formas parasitarias diagnósticas presentes en los frotis.	20%
		i) Se han reconocido posibles artefactos en la identificación de parásitos en heces.	10%
<b>RA7</b>	<b>20%</b>	a) Se han descrito las características diferenciales de los virus.	20%
		b) Se ha descrito la patología más frecuente asociada a cada familia vírica.	20%
		c) Se ha definido el protocolo de diagnóstico de las infecciones víricas, por parte del laboratorio.	15%
		d) Se han caracterizado los tipos de cultivo celular y las líneas celulares más frecuentes utilizadas en el diagnóstico virológico.	10%
		e) Se ha descrito el procesamiento de las muestras, para su inoculación en los cultivos.	20%
		f) Se ha caracterizado, en los cultivos, el efecto citopático asociado a determinados virus.	5%
		g) Se ha descrito la utilización de las técnicas de inmunofluorescencia en la identificación vírica.	5%
		h) Se ha descrito la utilización de técnicas inmunológicas y de biología molecular en el diagnóstico de infecciones víricas.	5%

## 12.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se emplean muchos y variados instrumentos de evaluación, para evaluar de la forma más objetivamente posible. Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1. Todos los documentos que elabore el alumnado en la realización de actividades:

- **Cuaderno de prácticas**, en el que recoja todos procedimientos de elaboración realizados en de las distintas unidades didácticas.
- **Cuaderno de actividades del alumno/a**: donde el alumnado realiza las tareas conceptuales y procedimentales de cada una de las unidades de trabajo.
- **Pruebas escritas**: donde el alumnado/a responde a cuestionarios de respuesta múltiple, preguntas cortas y/o desarrollo.
- **Prueba práctica**: donde los alumnos/as, mediante observación microscópica o mediante visualización de imágenes, identifiquen las formas parasitarias y colonias fúngicas.
- **Mapas conceptuales**, esquemas y elaboración de informes de temática variada
- **Exposiciones orales** de los trabajos realizados para evaluar esta prueba se empleará una rúbrica.
- **Presentaciones** Power-point o Prezzi.
- **Rúbricas**.

2. Registros de observación del alumnado anotados en el cuaderno digital del profesor (cuaderno Séneca) sobre:

- Realización de las prácticas de laboratorio y manejo del material y equipos.
- Organización del trabajo y capacidad de Trabajo en equipo.
- Responsabilidad en el trabajo respecto a la Seguridad e Higiene en el laboratorio,
- Mantenimiento, conservación y limpieza de material y aparataje del laboratorio.
- Motivación, Interés y participación en clase y respeto a los compañeros, al profesor y al centro educativo.

## 12.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<b>RA1.</b> Aplica protocolos de seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio de microbiología clínica, interpretando la normativa vigente			<b>Ponderación 20%</b>	
<b>UT</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Ponderación CE</b>	
<b>1</b>	a)	Prueba escrita 60% Rúbrica 40%	10%	
	b)	Prueba escrita 60% Rúbrica 40%	20%	
	c)	Prueba escrita 60% Rúbrica 40%	10%	
	d)	Prueba escrita 60% Rúbrica 40%	10%	
	e)	Rúbrica 100%	10%	
	f)	Rúbrica 100%	10%	
	g)	Prueba escrita 60% Rúbrica 40%	10%	
	h)	Rúbrica 100%	10%	
	i)	Prueba escrita 60% Rúbrica 40%	10%	
<b>RA6.</b> Aplica técnicas de identificación de hongos y parásitos, seleccionando los protocolos de trabajo en función del microorganismo que hay que identificar.			<b>Ponderación 60%</b>	
<b>UT</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Ponderación CE</b>	
<b>13</b>	a)	Prueba escrita 60% Rúbrica 40%	10%	
<b>13</b>	e)	Rúbrica 100%	10%	
<b>13</b>	g)	Rúbrica 100%	10%	
<b>13</b>	h)	Prueba escrita 60% Rúbrica 40%	10%	
<b>13</b>	i)	Rúbrica 100%	5%	
<b>13</b>	j)	Prueba escrita 60% Rúbrica 40%	5%	
<b>13</b>	k)	Rúbrica 100%	5%	
<b>14</b>	a)	Prueba escrita 60% Rúbrica 40%	10%	
<b>14</b>	b)	Prueba escrita 60% Rúbrica 40%	10%	
<b>14</b>	c)	Prueba escrita 60% Rúbrica 40%	10%	
<b>14</b>	d)	Prueba escrita 60% Rúbrica 40%	10%	
<b>14</b>	e)	Prueba escrita 60% Rubrica 40%	2,5%	
<b>14</b>	f)	Prueba escrita 60% Rubrica 40%	2,5%	
<b>RA7.</b> Identifica los virus, relacionándolos con los métodos de cultivo celular, inmunológicos y de biología molecular.			<b>Ponderación 20%</b>	
<b>UT</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Ponderación CE</b>	
<b>15</b>	a)	Prueba escrita 60% Rubrica 40%	20%	
	b)	Prueba escrita 60% Rubrica 40%	20%	
	c)	Prueba escrita 60% Rubrica 40%	15%	
	d)	Rubrica 100%	5%	
	e)	Rubrica 100%	20%	
	f)	Prueba escrita 60% Rubrica 40%	10%	
	g)	Prueba escrita 60% Rubrica 40%	5%	
	h)	Rubrica 100%	5%	

<b>ASISTENCIA</b>	<p>-Es totalmente necesario que el alumnado asista a clase ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial.</p> <p>-No se podrá tener más de un 20% de faltas, aunque sean justificadas dado el carácter presencial y práctico del C.F.</p> <p>Máximo faltas permitido: 13 horas</p> <p>-El alumnado que presente un porcentaje de faltas superior al 20%, al no disponerse de evidencias suficientes perderá la evaluación continua.</p>																																
<b>CALIFICACIONES FINALES</b>	<p>Teniendo en cuenta el peso de cada RA, que ha sido asignado según la importancia del RA para la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, se calcula la nota de cada evaluación parcial y final guardando dicha proporcionalidad.</p> <p><b>CADA TRIMESTRE</b></p> <p>-La nota final trimestral será el resultado de la suma de todas y cada una de las partes trabajadas hasta el momento.</p> <p><b>NOTA FINAL DEL MÓDULO</b></p> <p>-Será el resultado de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, teniendo en cuenta la ponderación asignada a los mismos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #d9e1f2;">EVALUACIÓN</th> <th style="background-color: #d9e1f2;">RA1</th> <th style="background-color: #d9e1f2;">RA6</th> <th style="background-color: #d9e1f2;">RA7</th> <th style="background-color: #d9e1f2;"></th> <th style="background-color: #d9e1f2;"></th> <th style="background-color: #d9e1f2;"></th> <th style="background-color: #d9e1f2;">NOTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #d9e1f2;">1ª Evaluación Parcial</td> <td>40%</td> <td>60%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9e1f2;">2ª Evaluación Parcial</td> <td>20%</td> <td>60%</td> <td>20%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9e1f2;">Evaluación Final</td> <td>20%</td> <td>60%</td> <td>20%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Nota Final</td> </tr> </tbody> </table>	EVALUACIÓN	RA1	RA6	RA7				NOTA	1ª Evaluación Parcial	40%	60%						2ª Evaluación Parcial	20%	60%	20%					Evaluación Final	20%	60%	20%				Nota Final
EVALUACIÓN	RA1	RA6	RA7				NOTA																										
1ª Evaluación Parcial	40%	60%																															
2ª Evaluación Parcial	20%	60%	20%																														
Evaluación Final	20%	60%	20%				Nota Final																										

<b>14. RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA</b>	
<b>ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP</b>  <b>(2º CURSO EN 2ª EVALUACIÓN)</b>	<p>Se diseñará un plan individualizado de recuperación y atención a pendientes de acuerdo con los criterios de evaluación no superados.</p> <p>En junio se realizarán una o varias pruebas, en las que tendrán que superar todos los resultados de aprendizaje no superados previamente</p>
<b>MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO</b>	<p>Las recuperaciones se harán después de cada evaluación, excepto la segunda, que se realizarán en la convocatoria final de junio..</p>
<b>CALIFICACIÓN DE LAS RECUPERACIONES</b>	<p>Si la calificación de las pruebas de recuperación es igual o superior a 5, la nota de recuperación no será inferior a 5.</p> <p>La nota obtenida en las pruebas de recuperación formará parte de la calificación de ese resultado de aprendizaje, valorándose en el 40% las pruebas realizadas previamente.</p> <p>En el caso de que el alumno no haya superado un criterio de evaluación por no haber realizado el instrumento evaluador en su momento, por incorporación tardía, enfermedad, o causa justificada documentalmente, a criterio del equipo educativo, no se aplicará este criterio corrector..</p>

<b>SUBIDA DE NOTA</b>	<p>Según la normativa vigente, todos los alumnos pueden optar a una prueba final para subida de nota en junio.</p> <p>En dicha prueba, se evaluarán y calificarán todos los resultados de aprendizaje del módulo profesional.</p> <p>La calificación final del alumnado resultará de la siguiente ponderación: 60% de la calificación obtenida y 40% restante, será la nota previa.</p>
<b>CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES</b>	<p>En la segunda evaluación de segundo curso, si el alumnado tiene resultados de aprendizaje no superados, no podrá aprobar la evaluación.</p> <p>Para el alumnado que supera todos los resultados de aprendizaje en marzo, la nota de la segunda evaluación será la misma que la de la evaluación final, salvo subida de nota..</p>